



INFORME VERIFICACIÓN DEL PODER PARA SUSCRIBIR CONVENIO

Asunto: Informe sobre verificación de la suficiencia de poder para suscribir el Convenio de Cooperación entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), con CIF G19536770, para la *implementación de medidas del Programa para la Gestión Costera de la provincia de Cádiz*, en concreto, la cuarta edición de la acción formativa sobre "*buenas prácticas de trabajo en el litoral y la importancia del ecosistema*".

En relación con el expediente de concesión directa nominativa vía Convenio de subvención económica al Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA) y habiendo examinado la documentación presentada por la citada entidad, que consta de:

- Certificado de S. Palma Martínez, Jefe de Servicio de Asociaciones y Colegios Profesionales, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, que acredita la condición de M.^a del Rosario Vargas Pacheco como Presidenta de dicha corporación profesional, expedido el día 25 de enero de 2023.
- Certificado de Manuel Samaniego Sánchez, Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), que acredita que la Junta de Gobierno de COAMBA da su aprobación para que la Presidenta pueda firmar el Convenio con Diputación, expedido el día 25 de enero de 2023.

Informo:

Que Rosario Vargas Pacheco, Presidenta del Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía (COAMBA), con CIF G19536770, actuando en nombre y representación de dicha Entidad en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 44.a) de sus Estatutos, y facultada para la firma de este Convenio en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de COAMBA celebrada el día 10 de enero de 2023, tal cual certifica el Secretario de la Junta de Gobierno de COAMBA; **tiene poder bastante** para suscribir con esta Diputación Provincial el oportuno Convenio de Cooperación.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos en expediente de su razón, se expide el presente informe en el lugar y fecha indicados.

El Técnico de Administración General
Romualdo del Río Sánchez

La Directora del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible
M^a Teresa Fernández-Mota Martos

Código Seguro De Verificación	1eBkYaSmG9IRVEW+Uscm1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	06/02/2023 14:26:01
	Romualdo Del Río Sánchez	Firmado	03/02/2023 13:42:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1eBkYaSmG9IRVEW+Uscm1w==		

